5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita, mediante procedimiento abierto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: 08/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: De servicios, procedimiento abierto.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Orientación, Asesoramiento e Inserción Social y Laboral de jóvenes procedentes del sistema de protección de menores en Andalucía, modalidad alta instensidad.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Lugar de ejecución: Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 85311300-2 Servicios de Orientación y Asesoramiento.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Presupuesto base de licitación: 349.090,91 euros.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 31.10.2014.
 - b) Contratista: Asociación Mundo Infantil (CIF G29584620).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: Trescientos siete mil quinientos ochenta y cuatro euros (307.584,00 euros).
 - e) IVA: Exento.
 - 6. Formalización.
 - a) Fecha: 15.11.2014.

Málaga, 28 de noviembre de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.